



1 **ACUERDOS DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR ADOPTADOS EN**
2 **LA SESIÓN ORDINARIA CANMS2017-O2, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE**
3 **2017.**

4 **ACUERDO CANMS2017-O2-01.** Se aprueba por unanimidad con 26 votos, que la Mtra. Blanca Olivia
5 Ortiz Soria y la alumna Lizeth Sánchez Paniagua, funjan como scrutadores en la Sesión
6 CANMS2017-O2.

7 **ACUERDO CANMS2017-O2-02.** Se aprueba por unanimidad, con 26 votos, el Acta CANMS2017-O1
8 de la sesión ordinaria del jueves 09 de febrero de 2017.

9 **ACUERDO CANMS2017-O2-03.** Se aprueba por unanimidad, con 26 votos, el Acta CANMS2017-E1
10 de la sesión extraordinaria del lunes 01 de febrero de 2017.

11 **ACUERDO CANMS2017-O2-04.** Se aprueba por unanimidad, con 26 votos, el Acta CANMS2017-E2
12 de la sesión extraordinaria del viernes 31 de marzo de 2017.

13 **ACUERDO CANMS2017-O2-05.** Se aprueba por unanimidad, con 27 votos, las líneas de investigación
14 del Comité de Investigación del Consejo Académico del Nivel Medio Superior.

Líneas de investigación 2017	
<i>I.- Procesos de enseñanza-aprendizaje en el Nivel Medio Superior</i>	<i>2.- Gestión en la Educación Media Superior</i>
a. Hacia las distintas áreas del conocimiento para la atención de la problemática con el entorno.	a. Procesos de mejora de los indicadores
b. Vinculación con el Nivel Medio Superior y Superior.	b. Procesos de mejora y de certificación en procesos administrativos. c. Inserción y promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato.

15 **ACUERDO CANMS2017-O2-06.** Se aprueba por unanimidad, con 27 votos, que el Comité de
16 Investigación del Colegio del Nivel Medio Superior, genere un Catálogo de documentos sobre la
17 información que se posea y que pueda consultarse.

18 **ACUERDO CANMS2017-O2-07.** Se aprueba por unanimidad, con 27 votos, la propuesta para la
19 apertura del Bachillerato Bivalente de las áreas terminales de Biomédicas y Química Sustentable en la
20 Escuela de Nivel Medio Superior de León y de Biomédicas en la Escuela de Nivel Medio Superior de
21 Centro Histórico, así como sus perfiles.

Perfiles de las áreas terminales del Bachillerato Bivalente	
Biomédicas	Perfiles específicos Identifica y distingue las normas oficiales para el uso correcto de los equipos de instrumentación médica, comprende su funcionamiento y es capaz de operarlos. <ul style="list-style-type: none">• Conoce las normas oficiales de operación de instrumentación médica.• Comprende los manuales de operación de instrumentación médica.



		<ul style="list-style-type: none">• Identifica, distingue y opera instrumentación médica.• Auxilia y realiza diagnósticos básicos de equipo de instrumentación médica.• Posee los conocimientos necesarios que le permiten la comprensión de la biofísica del cuerpo humano.
Química Sustentable		<p>Aplica los principios básicos de la fisicoquímica para el análisis y monitoreo de procesos de tratamiento de aguas residuales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Conoce las normas oficiales referentes al cuidado y preservación del medio ambiente.• Comprende las diferentes etapas presentes en los procesos de plantas de tratamiento de aguas residuales.• Conoce y aplica los diferentes tipos de tratamiento (biológicos, fisicoquímicos, electroquímicos e híbridos) para aguas residuales.• Maneja técnicas de muestreo normadas para agua residual.• Diagnóstica las fuentes de emisión de agua residual con base en los resultados de los parámetros fisicoquímicos de las muestras.

1 **ACUERDO CANMS2017-O2-08.** Se aprueba por unanimidad, con 27 votos, el *Dictamen del Comité*
2 *Especial para establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las actividades de los Profesores de*
3 *Tiempo Completo, contempladas en los Planes de Trabajo Anuales, sobre los Requisitos para la*
4 **Evaluación de Profesores de Tiempo Completo.**

5 **ACUERDO CANMS2017-O2-09.** Se aprueba por unanimidad, con 27 votos, el **PLADECO 2017.**

6 **ACUERDO CANMS2017-O2-09.** Se aprueba por unanimidad, con 27 votos, el **Proyecto de Impacto**
7 **Social “Brigadas Juveniles de Cultura del Agua en el Nivel Medio Superior”.**

8 Autorizo: 
9 Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez.
10 Secretario del Consejo Académico del Nivel Medio Superior.